



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria y urgente**, a celebrar el día **30 de mayo de 2016**, a las **9:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
2. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales del Municipio de Posadas.
3. Dar cuenta del escrito presentado con fecha 25/05/2016, sobre su pase a la consideración de concejal no adscrito a grupo alguno, de D. Daniel García Arrabal.

En Posadas, a 27 de mayo de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

